



LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS
CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN**

**VIERNES 12 DE ENERO DE 2024
11:00 HORAS**

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 7 de diciembre de 2023.

IV.- Asuntos en cartera:

a) Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y expedir la Ley que Regula la Contratación de Proyectos Integrales de Inversión a Largo Plazo para los Entes Públicos del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

b) Distribución de la Iniciativa para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y el Código de la Administración Pública de Yucatán y para expedir la Ley de la Operadora Energética y Marítima de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable de Participación Estatal Mayoritaria, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente;

c) Continuación del análisis de la Acción de Inconstitucionalidad 99/2022, promovida por la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Subsecretaría General de Acuerdos, Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad;



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

d) Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto que crea la Ley para la Consulta de las Personas con alguna Discapacidad, Afrodescendientes y de Origen Étnico del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco y los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Erik José Rihani González;

e) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se modifica la Constitución Política del Estado de Yucatán, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, en materia de Representantes Indígenas Mayas ante los Ayuntamientos, suscrita por las diputadas y los diputados de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del H. Congreso del Estado, y

f) Continuación del análisis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, ambas del Estado de Yucatán, en materia de Derechos Político-Electorales del pueblo indígena, suscrita por el Diputado Rafael Alejandro Echazarreta Torres.

V.- Asuntos Generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.